

**CANACINTRA®**

Ciudad de México, 02 de Noviembre de 2018

COMUNICADO CANACINTRA

Con el fin de mejorar los costos de las tarifas eléctricas para los sectores productivos, la mesa de trabajo entre el sector privado y las autoridades en la materia aún se encuentra evaluando propuestas vertidas por CANACINTRA y otras organizaciones empresariales. Asimismo, nuestra Institución a través de su Unidad Especializada de Energía, comunica a las y los Industriales de Transformación los siguientes resultados parciales alcanzados en días recientes:

1. Para el corte del mes de septiembre, se lograron establecer criterios que permitirán que el costo de las tarifas en media y alta tensión, no tengan incrementos para lo que resta del año.
2. Tras los trabajos realizados por los integrantes de la mesa durante todo el mes de octubre, se propusieron y analizaron escenarios en donde se pudo concretar una reducción para el mes de noviembre de 2%, con respecto a los últimos precios publicados.
3. Adicionalmente, informamos que se espera una reducción de costos para el mes de diciembre de entre 9% y el 15% para llegar a una reducción acumulada anual de entre 11% y 17%; lo que colocaría al precio de las tarifas en los rangos que se tenían entre julio y agosto del presente año. No obstante, hay que aclarar que, si la fluctuación del tipo de cambio peso-dólar de los últimos días continúa, estas proyecciones serían acotadas.
4. Siguen sobre la mesa, propuestas de orden particular que, de aprobarse, pueden reflejar reducciones adicionales a un gran segmento de usuarios.

Con estas acciones será posible un cierre de año con tarifas más competitivas para el sector industrial. Al mismo tiempo, cabe destacar que se está trabajando coordinadamente con la Comisión Reguladora de Energía, para que el próximo modelo tarifario que entrará en vigor a partir del 1° de enero de 2019, contenga criterios que permitan a los usuarios de las tarifas, en la medida de lo posible, hacer análisis predictivos y anticiparse con un margen acotado de error a los precios a publicar por la autoridad; de esta manera se estaría generando mayor transparencia y certidumbre.

Asimismo, reconocemos la disposición de las autoridades para sentarse a la mesa, escuchar las inquietudes de los sectores afectados y sobre todo, para buscar los mecanismos técnicos y legales para que nuestras propuestas sean tomadas en cuenta. En ese sentido, ponemos de manifiesto la importancia de contar con un organismo regulador de energía, colegiado y autónomo.

CANACINTRA continuará participando junto con otras organizaciones empresariales en estas mesas de trabajo que se han desarrollado durante todo el año, con el objetivo de volver a contar con tarifas competitivas para la Industria Nacional.

Se espera reducción de entre 12% y 17% en tarifas eléctricas que impactan a la industria y comercio

Ciudad de México, 1 de noviembre de 2018.- El Consejo Coordinador Empresarial y todos los organismos que lo conforman – particularmente quienes representan a la industria, el comercio y los servicios-, han venido trabajando estrechamente con la Comisión Reguladora de Energía, la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Energía, y la Comisión Federal de Electricidad, a fin de discutir las metodologías y mecanismos para el cálculo de tarifas eléctricas.

Fruto de este diálogo, se espera una reducción en los cargos por generación en las tarifas que impactan al sector comercial e industrial, de entre 12 y 17% entre los meses de noviembre y diciembre. Se estima que este mes se genere una reducción de alrededor de 2%, y el restante decremento se produzca en el último mes del año.

Los empresarios reconocemos la colaboración, la apertura y compromiso de las autoridades energéticas y hacendarias para mantener este diálogo fructífero. Particularmente, valoramos el rol de la CRE que, como organismo regulador autónomo, técnico e imparcial, brinda certeza al sector, y que ha estado en la mejor disposición de escuchar las necesidades de la iniciativa privada en favor de la competitividad y los empleos en México.
